



OMS

ESCUELA MEDIA



Oganización Mundial de la Salud

ANDRES FELIPE MAZABEL DIAZ

JENNER LOPEZ OSSA

COYMUN VII



Alcaldía
de Yumbo



YUMBO
Territorio de *oportunidades*
para la gente





CONTENIDO

1 CARTA DE BIENVENIDA

2 INTRODUCCION A LA COMISION

3 TEMA SIMULACRO:

Resiliencia frente a las Enfermedades de transmisión sexual (ETS)

4 TEMA MODELO:

Enfermedades infecto-contagiosas de los Migrantes

5 RECOMENDACIONES FINALES



CARTA DE BIENVENIDA

Estimados delegados.

Es un placer para nosotros ser parte de este modelo como sus presidentes.

Nosotros somos, Andrés Felipe Mazabel de la I.E José María Córdoba y Jenner López Ossa de la I.E Antonia Santos ambos del grado 10°, queremos presidir esta comisión por que le tenemos un aprecio enorme a la organización mundial de la salud; En esta COYMUN les ayudaremos a tener un experticia que te va hacer apreciar tanto a la ONU como lo hacemos nosotros.

Nuestra experiencia como delegados es muy agradable, empezamos claramente como novatos, nos encontramos con disgusto, pero a la vez con más gustos que nos hizo enamorarnos de la ONU, cuya intriga de hacer más por la salud, nuestra fascinación fue la OMS.

Los modelos ONU ayudan a cada estudiante a ser mejor en la representación de una delegación, ayudándole a pensar en soluciones más globales, sin desmeritar el hecho de mejorar el léxico y la modalidad de habla.

Nosotros como presidentes queremos brindarles el mejor de nuestro apoyo, si obtienen alguna duda sobre la guía, sobre la delegación o sobre las posibles soluciones, sin dudarlo podrán comunicarse con nosotros.

Por último, queremos que este modelo sea inolvidable tanto para ustedes como delegados, tanto nosotros como presidentes.

Cordialmente:

Andrés Felipe Mazabel Díaz andresmazabel2002@gmail.com

Jenner López Ossa jennerossa123@gmail.com



INTRODUCCION A LA COMISION

¿Cómo inició la OMS?

Cuando los diplomáticos se reunieron para constituir las Naciones Unidas, uno de los temas que debatieron fue el establecimiento de una Organización Mundial de la Salud. La cual entró en vigor el 7 de abril de 1948.

En junio de 1948, delegados procedentes de 53 de los 55 Estados celebraron la primera Asamblea Mundial de la Salud. Decidieron que las principales prioridades de la OMS serían el paludismo, la salud materna infantil, la tuberculosis, las enfermedades de transmisión sexual, la nutrición y el saneamiento ambiental. Desde entonces, la labor de la OMS se ha ampliado para también tratar problemas sanitarios, incluidas enfermedades relativamente nuevas como el VIH/SIDA.



La OMS, cuyo director general actual es el Dr. Tedros Adhanom Ghebreyesus, asumió la responsabilidad de elaborar la Clasificación Internacional de Enfermedades (CIE). La CIE se ocupa de clasificar enfermedades y otros problemas sanitarios y se ha convertido en el patrón internacional que se utiliza para fines clínicos y epidemiológicos.

Funciones de la OMS

- Ofrecer liderazgo en temas cruciales para la salud y participar en alianzas cuando se requieran actuaciones conjuntas.
- Determinar las líneas de investigación y estimular la producción, difusión y aplicación de conocimientos valiosos.
- Establecer normas y seguir de cerca su aplicación en la práctica.
- Formular opciones de política que unan principios éticos y de fundamento científico.
- Prestar apoyo técnico, hacer el cambio y crear capacidad institucional duradera.
- Seguir de cerca la situación en materia de salud y determinar las tendencias sanitarias.



Instituciones que colaboran con la OMS.

La OMS trabaja con otras instituciones de las Naciones Unidas tales como:

-UNICEF -UNESCO

-FAO -PNUD

-ACNUR -FNUAP

(Por mencionar algunas)

OMS cuenta con 192 estados miembros, de los cuales están:

· Afganistán · Albania · Alemania · Andorra · Angola · Antigua y Barbuda · Arabia Saudita · Argelia · Argentina · Armenia · Australia · Austria · Azerbaiyán · Bahamas · Bahrein · Bangladesh · Barbados · Belarús · Bélgica · Belice · Benin · Bhután · Bolivia (Estado Plurinacional de) · Bosnia y Herzegovina · Botswana · Brasil · Brunei Darussalam · Bulgaria · Burkina Faso · Burundi · Cabo Verde · Camboya · Camerún · Canadá · Chad · Chile · China · Chipre · Colombia · Comoras · Congo · Costa Rica · Côte d'Ivoire · Croacia · Cuba · Dinamarca · Djibouti · Dominica · Ecuador · Egipto · El Salvador · Emiratos Arabes Unidos · Eritrea · Eslovaquia · Eslovenia · España · Estados Unidos de América · Estonia · Etiopía · Ex República Yugoslava de Macedonia · Federación de Rusia · Fiji · Filipinas · Finlandia · Francia · Gabón · Gambia · Georgia · Ghana · Granada · Grecia · Guatemala · Guinea · Guinea Ecuatorial · Guinea-Bissau · Guyana · Haití · Honduras · Hungría · India · Indonesia · Irán (República Islámica del) · Iraq · Irlanda · Islandia · Islas Cook · Islas Marshall · Islas Salomón · Israel · Italia · Jamaica · Japón · Jordania · Kazajstán · Kenya · Kirguistán · Kiribati · Kuwait · Lesotho · Letonia · Líbano · Liberia · Libia · Lituania · Luxemburgo · Madagascar · Malasia · Malawi · Maldivas · Malí · Malta · Marruecos · Mauricio · Mauritania · México · Micronesia (Estados Federados de) · Mónaco · Mongolia · Montenegro · Mozambique · Myanmar · Namibia · Nauru · Nepal · Nicaragua · Níger · Nigeria · Niue · Noruega · Nueva Zelanda · Omán · Países Bajos · Pakistán · Palau · Panamá · Papua Nueva Guinea · Paraguay · Perú · Polonia · Portugal · Qatar · Reino



Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte · República Centroafricana · República Checa · República de Corea · República de Moldova · República Democrática del Congo · República Democrática Popular Lao 7 OMS · República Dominicana · República Popular Democrática de Corea · República Unida de Tanzania · República Árabe Siria · Rumania · Rwanda · Saint Kitts y Nevis · Samoa · San Marino · San Vicente y las Granadinas · Santa Lucía · Santo Tomé y Príncipe · Senegal · Serbia · Seychelles · Sierra Leona · Singapur · Somalia · Sri Lanka · Sudáfrica · Sudán · Sudán del Sur · Suecia · Suiza · Suriname · Swazilandia · Tailandia · Tayikistán · Timor-Leste · Togo · Tonga · Trinidad y Tobago · Túnez · Turkmenistán · Turquía · Tuvalu · Ucrania · Uganda · Uruguay · Uzbekistán · Vanuatu · Venezuela (República Bolivariana de) · Viet Nam · Yemen · Zambia · Zimbabwe

Países miembros: http://www.who.int/whr/2004/annex/topic/en/annex_member_es.pdf

Página oficial OMS: <http://www.who.int/es/>



TEMA SIMULACRO

Resiliencia frente a las Enfermedades de Transmisión Sexual (ETS)

Tabla 6. Prevalencia de infecciones genitales y de transmisión sexual

	Prevalencia (%)	Intervalo de confianza del 95%
Infección de transmisión sexual	18,0	15,0-21,4
Sifilis	2,1	1,1-3,7
Cervicitis gonocócica	0,5	0,1-1,6
Cervicitis no gonocócica	14,2	11,5-17,3
Tricomoniasis	1,2	0,5-2,6
Infección genital no necesariamente de transmisión sexual	27,3	22,9-30,3
Vaginosis bacteriana	14,0	11,3-17,1
Candidiasis	13,0	10,4-16,0
Enfermedad inflamatoria pélvica	0,3	0,1-1,4
Infección genital o de transmisión sexual	41,8	37,8-45,9

Enfermedades más frecuentes por migración

Hay varias enfermedades, pero vamos a enfocar en las más frecuentes:

1. Hepatitis b y c
2. Tuberculosis
3. Enfermedades de transmisión sexual
4. VIH/Sid



¿Qué es la resiliencia?

La resiliencia es la capacidad de un individuo en superar las circunstancias traumáticas que le pudo generar algún tipo de vivencia en su pasado.

Enfermedades de Transmisión Sexual.

Las enfermedades de transmisión sexual, más conocidas como ETS, son las enfermedades que se obtiene de dos individuos por uno afectado.

Frente a la resiliencia relacionada con las ETS, se puede definir como un concepto en que, primero se debe de enfocar en las personas que tiene posibilidades en contraer un enfermedad de transmisión sexual, ya sea por el tipo de trabajo que tiene o por un simple momento de ausencia de afecto, al ser transmitido por una de estas enfermedades, el sujeto severa aferrado en un tipo de procedimiento.

Frente a esta problemática la OMS dio estas estrategias que están vigentes del 2016-2021:

En este proyecto de estrategia se determina que la respuesta del sector de la salud frente a las ITS resulta decisiva para lograr la cobertura sanitaria universal, una de las primordiales metas de salud de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) establecidas en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

-La Estrategia, una vez aplicada, contribuirá a que disminuyan radicalmente las ITS y las muertes relacionadas con dichas infecciones (incluidas las muertes fetales intrauterinas y el cáncer cervicouterino), al tiempo que mejorará la salud individual, la salud sexual de los



hombres y las mujeres, y el bienestar de las personas en general. Asimismo, guiará los esfuerzos destinados a: acelerar y focalizar las iniciativas de prevención integrales mediante la ampliación de los enfoques comportamentales, biomédicos y estructurales combinados que estén basados en datos científicos; facilitar el acceso de las personas a la información sobre su estado en relación con las ITS; mejorar el acceso a tratamiento y a cuidados integrales a largo plazo cuando sea necesario; y hacer frente a la estigmatización y la discriminación generalizadas. El proyecto de estrategia promueve un enfoque centrado en las personas, basado en los principios de los derechos humanos, la igualdad de género y la equidad sanitaria.-Según la OMS.

También la OMS expone una guía para las mujeres portadoras de VIH:

-Esta guía responde a solicitudes de organizaciones, instituciones e individuos que reclaman una orientación que consolide las recomendaciones existentes específicas para las mujeres que viven con VIH, junto con nuevas recomendaciones y declaraciones de buenas prácticas. Se espera que sirva de respaldo a los trabajadores de salud que están en la primera línea, a los directores de programas y a los responsables de las políticas de salud pública de todo el mundo, permitiéndoles mejorar su enfoque de la salud sexual y reproductiva y los derechos de las mujeres que viven con VIH.

El punto de partida de esta guía es el momento en que una mujer se entera que vive con el VIH y, por ende, abarca cuestiones clave para proporcionar servicios integrales de salud sexual y reproductiva y derechos afines (SSRD) y apoyo a las mujeres que viven con VIH. Dado que las mujeres que viven con VIH enfrentan desafíos singulares y sufren violaciones de sus derechos humanos en materia de sexualidad y reproducción en el seno de sus familias, comunidades y en las dependencias sanitarias donde consultan, se hace especial hincapié en la creación de un entorno propicio que apoye intervenciones de salud más eficaces y mejore los resultados sanitarios.-Según OMS



PUNTOS CLAVES DEL DEBATE

- Métodos de resiliencia en las delegaciones
- Formas más comunes en las delegaciones de contagiarse
- Formas para la resiliencia en las delegaciones
- Como beneficia la resiliencia en las personas que contrajeron alguna ETS

PREGUNTAS ORIENTADORAS

1. ¿Resiliencia frente al VIH/SIDA y cuál sería el apoyo de la OMS frente a este tema?
2. ¿Teniendo en cuenta PYP que se podría hacer frente a esta problemática de las ETS?
3. ¿Cuál sería la solución más factible para esta problemática que se está vivenciando en todo el mundo?
4. Teniendo en cuenta que los emigrantes la contraen las ETS por tener relaciones sexuales con un desconocido por mantener a su familia ¿cuál sería la seria la ayuda que ofrece la OMS frente a esta problemática?
5. ¿Qué posición toma la delegación frente a este dilema o problemática tan trabajado últimamente?



FUENTES:

<http://www.who.int/reproductivehealth/publications/rtis/ghss-stis/es/>

http://www.who.int/reproductivehealth/publications/gender_rights/Ex-Summ-srhr-women-hiv/es/



TEMA MODELO

Enfermedades infecto-contagiosas de los Migrantes

¿Qué es una enfermedad infectocontagiosa?

Las enfermedades infectocontagiosas es una de las formas más fácil de transmisión provocadas por algún tipo de ente patógeno



Algunas enfermedades que más se conocen son:

- Hepatitis A
- Gripe o influenza
- Sarampión
- Poliomielitis
- Parotiditis
- Rubeola
- Cólera
- Fiebre tifoidea
- Tuberculosis



- Meningitis
- Tos ferina
- Tétanos

FORMA DE CONTAGIO:

Hepatitis A

Mecanismo de transmisión de persona a persona por vía fecal oral

Gripe o influenza

Gotitas de aerosol del tracto respiratorio de persona infectada

Sarampión

Contacto directo con persona infectada

Poliomielitis

Contacto directo con persona infectada

Parotiditis

Contacto directo con persona infectada u objetos contaminados con saliva u orina

Rubeola

Contacto directo con persona infectada

Cólera

Normalmente por la ingestión de agua contaminada

Fiebre tifoidea

Contacto directo con persona infectada (Mas en la edad escolar y adolescentes)

Tuberculosis

Los gérmenes del TB se propagan por una persona infectada



Meningitis

Contacto directo con secreción nasal y de laringe

Tos ferina

Contacto directo con persona infectada

Tétanos

Abunda en las calles y en la tierra del cultivo

En promedio más de 244 millones de personas viven fuera de su país natal, ya sea por algún desplazamiento, oportunidades de trabajo, etc.

Estos individuos deberán de cumplir con algunas reglas que las aerolíneas de transporte rigen, ya sea, tipo de equipaje, abordar a tiempo el vuelo, o también reglas que rigen en la salud, como la administración de algunas vacunas dependiendo a que destino vayas.

Algunas personas llegan a otro país que ilegalmente buscando las mismas oportunidades que hubiera obtenido legalmente, y pueden que tenga algún tipo de enfermedad infecto-contagiosa que afecte a las personas del país de llegada.

(¿Se debe vacunar a los migrantes recién llegados?)-OMS

Existen las mismas posibilidades de que se transmitan a las poblaciones de un país de acogida enfermedades prevenibles mediante vacunación cuando un residente de ese país regresa de unas vacaciones en un país con una enfermedad endémica que con la llegada de un migrante de ese mismo país. Todavía hay lagunas considerables en la inmunización de poblaciones en la Región, bien porque los países deciden no aprovechar los beneficios de la vacunación o por limitaciones en el acceso a los servicios correspondientes.

El acceso equitativo a la vacunación es de importancia capital y se debe proporcionar a los refugiados y migrantes, con independencia de su situación. Las campañas sistemáticas de inmunización se deben dirigir también a los migrantes y refugiados.



(¿Qué tipo de acceso a la atención de salud recomienda la OMS para refugiados y migrantes?)-OMS

El estado jurídico de los migrantes es principalmente lo que determina su acceso a los servicios sanitarios de un país. Todos y cada uno de los refugiados y migrantes deben tener acceso pleno e ininterrumpido a un entorno acogedor y, cuando sea necesario, a atención sanitaria de calidad, sin discriminación por motivos de sexo, edad, religión, nacionalidad o raza.

La OMS apoya las políticas destinadas a facilitar servicios de atención de salud a los migrantes, independientemente de su estado jurídico. Un acceso rápido a la atención de salud puede comportar la curación del enfermo y evitar la propagación de enfermedades; por lo tanto, interesa tanto a los migrantes como al país receptor velar por que la población residente no se vea innecesariamente expuesta a la importación de agentes infecciosos. Asimismo, el diagnóstico y tratamiento de enfermedades no transmisibles, como la diabetes y la hipertensión, pueden evitar que las afecciones vayan a más y que pongan en peligro la vida del enfermo.



PUNTOS CLAVES DEL DEBATE

- Enfermedades infecto-contagiosas principales en las delegaciones
- Medidas adoptadas por la OMS en las delegaciones
- Regulación de los migrantes en las delegaciones

PREGUNTAS ORIENTADORAS:



1. ¿Qué posibilidades hay de contraer una enfermedad infectocontagiosa?
2. ¿Qué se puede hacer con los emigrantes al momento de ellos ingresar a un nuevo territorio?
3. ¿Al ver estándares se piensa que la tuberculosis se podría convertir en una pandemia?
4. ¿Notando que la hepatitis A se está convirtiendo en una enfermedad epidémica que soluciones se pueden contemplar para solucionar esta problemática

FUENTES:

<https://www.google.com.co/search?q=resiliencia&oq=resiliencia&aqs=chrome.0.69i59j015.3369j1j9&sourceid=chrome&ie=UTF-8>

https://www.google.com.co/search?q=imagenes+de+emigrantes&source=lnms&tbn=isch&sa=X&ved=2ahUKEwjIvKDt0rbaAhVMTd8KHWv8Bx0Q_AUoAXoECAAQAw&biw=1366&bih=662#imgrc=mh0prVSA7d5hM:

<http://www.who.int/features/qa/88/es/>

<https://www.scielosp.org/article/resp/2004.v78n5/565-570/>

<http://www.who.int/es/>

http://www.who.int/csr/disease/swineflu/frequently_asked_questions/pandemic/es/



RECOMENDACIONES FINALES

- Investigar muy bien en fuentes confiables sobre la posición que tenga su delegación frente a los temas vistos en esta guía, ya que el desarrollo del debate lo tendrán en la preparación de cada estudiante.
- Para desarrollar el papel como mejor delegado, tendremos en cuenta los criterios establecidos por COYMUN que son:
 1. Tener un buen manejo del espacio (sala), como también una buena oratoria, lenguaje parlamentario y procedimiento del mismo, no hacer mal uso de la mensajería ni de las herramientas tecnológicas.
 2. Tener una buena calificación en el portafolio el cual tendrá criterios como: no hacer plagio, investigar en páginas confiables, entregar en la fecha establecida.
- Si los delegados presentan algún tipo de interrogativa se podrán acercar a la mesa, y esta le tendrá respuesta a sus dudas

Por favor enviar el portafolio al correo de comisión el cual es oms.coymunvii@gmail.com

SEAN TODOS BIENVENIDOS A LA VII
VERSION DEL MODELO DE LAS
NACIONES UNIDAS
COYMUN